



AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA (Málaga)

CIF P-2904500-B N° Registro EELL-01290458

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de contratar a un operario de forma temporal, y ante la imposibilidad presupuestaria de dotarlo de manera definitiva y siendo necesario para el municipio.

Teniendo en cuenta el informe de fecha 10/05/2019 del trabajador social Z.B.S.S. de Cómputa

Vista la Memoria elaborada de fecha 15/05/2019

Visto el Informe de Intervención de fecha 17/05/2019

DISPONGO:

Realizar el siguiente contrato:

Operario

Don J.A.P.M. D.N.I. ***0387**

Periodo de contratación del 20/05/2019 a 19/08/2019

Firma y fecha digital al margen.

El Alcalde,
D. Obdulio Pérez Fernández